



Empoderamiento y Coeducación

Prof. Dra. Dña. María Dolores Frutos Balibrea

Cehegín (Murcia). 16 de julio de 2009



EMPODERAMIENTO Y COEDUCACIÓN

Lola Frutos Balibrea
lfb@um.es

GUIÓN

- GÉNERO
- EMPODERAMIENTO
- COEDUCACIÓN
- DIFERENCIAS Y DESIGUALDADES DE GÉNERO A PARTIR DE LOS DATOS
- HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Género

- Categoría que subraya la construcción cultural de la diferencia sexual: esto quiere decir que las conductas, actividades y funciones de las mujeres se han construido culturalmente.
- Existe una diferencia entre género y sexo. Género alude a la cultural, en tanto que el sexo se refiere a la diferencia sexual, biológica.
- Género serían entonces los comportamientos socialmente asignados a los hombres y a las mujeres.

Desigualdad de género

- La diferencia biológica se convierte en desigualdad económica, social y política entre hombres y mujeres. Esta desigualdad ha sido la más profunda e invisible de todas las desigualdades sociales.
- No existe posibilidad de construcción de una sociedad democrática, sin que ésta desigualdad se resuelva.
- El problema, es que está tan profundamente arraigada, que la sola idea de eliminarla resulta perturbadora.

El sistema de género articula 3 instancias

1. **La asignación de género:** que ocurre en el momento del nacimiento
2. **La identidad de género:** modelo ideológico más primario, consciente e inconsciente, de la pertenencia a un sexo y no al otro.
3. **El rol de género:** conjunto de deberes, aprobaciones prohibiciones y expectativas acerca de los comportamientos sociales apropiados para las personas de cada sexo.

Las relaciones sociales de género se pueden transformar

- Como son socialmente construidas, son transformables
- No proceden de la biología, ni son necesariamente armoniosas, pueden ser de oposición y conflicto
- La forma más generalizada de esta oposición y conflicto es la forma de dominación masculina/subordinación femenina



Sociedad patriarcal como modelo social dominante

¿Estaremos ante el fin de la sociedad patriarcal?

Probablemente, pero no está siendo ni fácil, ni pacífico...

Y ello tiene que ver con el **empoderamiento**

Condiciones previas de empoderamiento

- . Autoconfianza
- . Asertividad cultural
- . Acceso a propiedad
- . Autosuficiencia alimentaria
- . Acceso a ingresos, facilidades de crédito...
- . Acceso al conocimiento y habilidades para la formación y resolución de problemas
- . Acceso a tecnologías apropiadas
- . Espacios de participación en todos los aspectos de la conducta humana

Origen de la noción 'empoderamiento'

Proviene del enfoque GED y se utilizó para dar respuesta al cuestionamiento por parte de las mujeres del Sur de los enfoques y estrategias de la cooperación al desarrollo. (década de los 80).

Este nuevo enfoque propone un acercamiento al desarrollo que reconozca la importancia de las inequidades y desigualdades de género pero también otras relaciones desiguales de poder (por raza, clase, edad, orientación sexual, discapacidad, relaciones Norte/Sur)

BEIJING 1995/ 2000

El enfoque GED es el que inspiró y enmarcó la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, así como los compromisos internacionales posteriores en la materia.

Entre los actores tradicionales de la agenda del desarrollo humano, un documento clave para el cambio de paradigma fue el **Informe de Desarrollo Humano del PNUD** de 1995 que reconocía la desigualdad de género como una de las desigualdades más persistentes y que sostenía que el **empoderamiento** de las mujeres debía ser parte sustancial del paradigma del desarrollo humano sostenible.

Posteriormente, en el año 2000, los Objetivos de Desarrollo del Milenio incluyeron el Objetivo 3 que explicita el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Equidad de género como Derecho Humano

Al enfoque GED centrado en el empoderamiento, se le sumó el enfoque centrado en la equidad, resultado de Beijing-1995.

La planificación del desarrollo se ha propuesto desde entonces, incorporar en sus proyectos la noción de igualdad entre hombres y mujeres como un derecho humano, al mismo tiempo que sostiene que la equidad y la justicia de género en el acceso, control de los recursos y el poder, son indisociables del desarrollo humano sostenible

Nuevo modelo de desarrollo

Se trata de un nuevo modelo de desarrollo centrado en la persona, sostenible e igualitario que exige una redistribución del poder a todos los niveles y en todos los sectores.

El enfoque GED adopta así el empoderamiento de las mujeres, entendido como *AUMENTO DE PODER para, poder con y poder desde* (en contraposición al *poder sobre*), como estrategia y objetivo del desarrollo.

ES UNA NOCIÓN TRANSFORMADORA

Se entiende que el empoderamiento, por su carácter transformador, busca no sólo una mejora de la condición de las mujeres a través de la satisfacción de sus intereses prácticos; sino también, una mejora de su posición en las relaciones de género a través de la satisfacción de sus intereses estratégicos.

INTERESES ESTRATÉGICOS DE GÉNERO

Las mujeres se identifican a partir de su posición de subordinación social. Estos intereses plantean un reto a la división sexual del trabajo, el poder y el control, así como a los roles y normas definidas según parámetros tradicionales y, varían según los contextos particulares y pueden incluir temas tales como derechos legales, violencia doméstica, igualdad salarial y el control de las mujeres sobre sus cuerpos.

GÉNERO Y EMPODERAMIENTO

Actualmente, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres se reconocen como piedras angulares de la lucha contra la pobreza, el desarrollo humano sostenible y, por ende, de la buena gobernabilidad.

Definición de ‘empoderamiento’

La noción de EMPODERAMIENTO, alude al proceso a través del cual tanto mujeres como hombres asumen el control sobre sus vidas:

- establecen sus propias agendas,
- adquieren habilidades (o son reconocidas por sus propias habilidades y conocimientos),
- aumentan su autoestima,
- solucionan sus problemas y
- desarrollan la autogestión.

ES A LA VEZ, UN PROCESO Y UN RESULTADO.

Empoderamiento

Implica garantizar el acceso de mujeres y hombres al:

- capital natural,
- capital social,
- acervo institucional,
- acervo cultural,
- capital físico y
- capital financiero.

Acceso al poder y a la toma de decisiones

- Sin embargo, a pesar del reconocimiento formal del derecho de las mujeres a participar en pie de igualdad con los hombres en el poder y la toma de decisiones, éstas continúan estando desigualmente representadas en todos los niveles y en todos los sectores.
- Las estadísticas evidencian esta subrepresentación; y numerosos estudios intentan explicarla apuntando que las dinámicas, los tiempos, los procedimientos y la cultura ‘masculina’ imperantes no favorecen a las mujeres sobre todo por sus responsabilidades domésticas, nada o poco compartidas.

CUATRO CLASES DE PODER SEGÚN LA CLASIFICACIÓN DE ROWLANDS (1974)

➤ PODER SOBRE

es un poder de suma cero, en el que el aumento de poder de una persona implica la pérdida de poder de otra.

➤ PODER PARA

➤ PODER CON

➤ PODER DESDE DENTRO

Son formas de poder de suma positiva, porque el incremento de poder de una sola persona incrementa el poder total disponible

PODER SOBRE...

El poder “sobre...” es el más familiar y común y, en general, cuando se habla de relaciones de poder, se piensa en este tipo. Representa la habilidad de una persona para hacer que otras actúen en contra de sus deseos: es la capacidad de un actor de afectar los resultados aún en contra de los intereses de los demás, es decir, es una capacidad interpersonal en la toma de decisiones.

Este tipo de poder controlador suele manifestarse en la toma de decisiones en conflictos abiertos u observables, pero también puede estar presente en procesos en los que se suprimen algunos conflictos con el fin de evitar su discusión abierta, lo cual limita su aparición en las agendas.

Cuando la relación se da en un conflicto observable, el poder está del lado de quien se impone en la decisión. El conflicto puede darse entre personas o entre grupos de cualquier tipo.

Puede llegar a expresarse con violencia o fuerza, o tomar la forma de omitir u otorgar recursos para lograr lo deseado.

PODER SOBRE..., según YOUNG

“La falta de poder no sólo impide que aquellos que carecen de poder puedan ubicar en la agenda sus demandas, sino que, con frecuencia hace imposible la articulación de estas demandas”.

Esta forma de poder se da sobre aspectos no discernibles en la superficie, pero que son elementos de insatisfacción latente.

PODER PARA...

Este poder sirve para incluir cambios por medio de una persona o grupo líder que estimula la actividad en otros e incrementa su ánimo.

En esencia es un poder generativo o productivo aunque puede haber resistencia y manipulación. Permite compartir el poder y favorece el apoyo mutuo. Es importante para que se expresen los potenciales y se logre construir individual o colectivamente la propia agenda.

Es un poder creativo o facilitador que abre posibilidades y acciones sin dominación, es decir, sin uso del poder sobre. Su resultado es la generación de un amplio rango de alternativas y potencialidades humanas.

PODER CON...

Este poder se aprecia especialmente cuando un grupo presenta una solución compartida a sus problemas.

Se refiere a que el todo puede ser superior a la sumatoria de las partes individuales.

PODER DESDE DENTRO...

Este poder representa la habilidad para resistir el poder de otros mediante el rechazo a las demandas indeseadas.

Ofrece la base desde la cual construir a partir de sí mismo. Incluye el reconocimiento y análisis de los aspectos por medio de los cuales se mantiene y reproduce la subordinación de las mujeres, lo cual se logra con base en la experiencia. Es el poder que surge del mismo ser y no es dado o regalado.

EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

La mujer ha sido objeto principalmente de las diferentes clases de poder sobre, en particular del poder latente e invisible, y es por ello que se dice que está en situación de desempoderamiento.

Pero no podemos decir que la mujer ha carecido de poder, sino más bien que su situación social expresa poco poder y que el que ostenta se da dentro de limitaciones sociales muy rígidas. Es el caso del poder de lo privado y en la familia.

Empoderar a la mujer con una nueva concepción de poder es apoyar procesos que generen poder de tipo suma positiva.

COEDUCACIÓN EN ESPAÑA (I)

■ Antecedentes:

- Institución Libre de Enseñanza (s.XIX)
- Movimientos pedagógicos renovadores (Ferrer i Guardia/ Rosa Sensat)
- II República

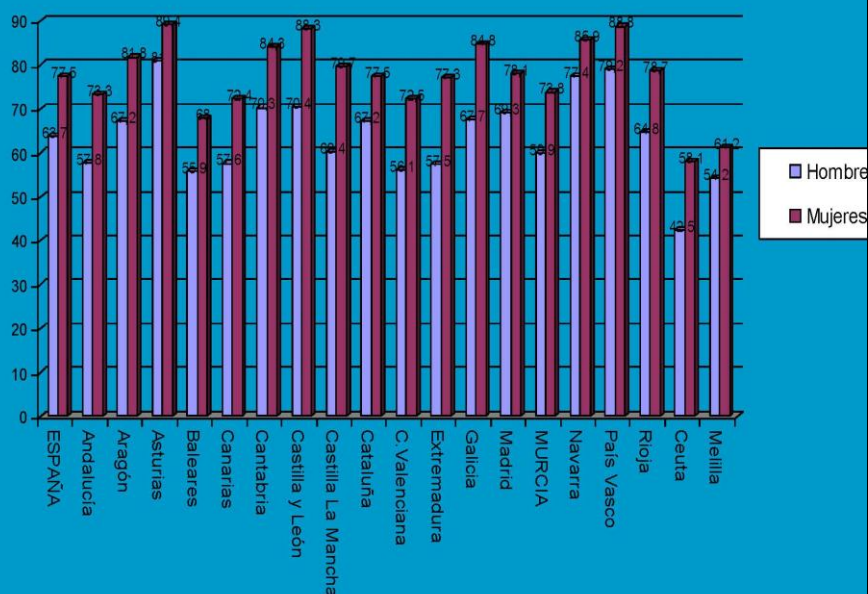
COEDUCACIÓN EN ESPAÑA (II)

- Ley General de Educación 1970: escuelas mixtas hasta los 14 años:
 - Las niñas se integraron en el curriculum diseñado para los niños, en el que se suprimían los contenidos domésticos
 - Investigaciones reflejaron que la escuela reproducía estereotipos sexistas muchas veces inconscientemente.
- La LOGSE reconoció las desigualdades de género y mostró la voluntad de actuar para corregirlas con contenidos transversales
- Actualidad: la educación escolar constituye un espacio privilegiado para constituir una nueva ciudadanía

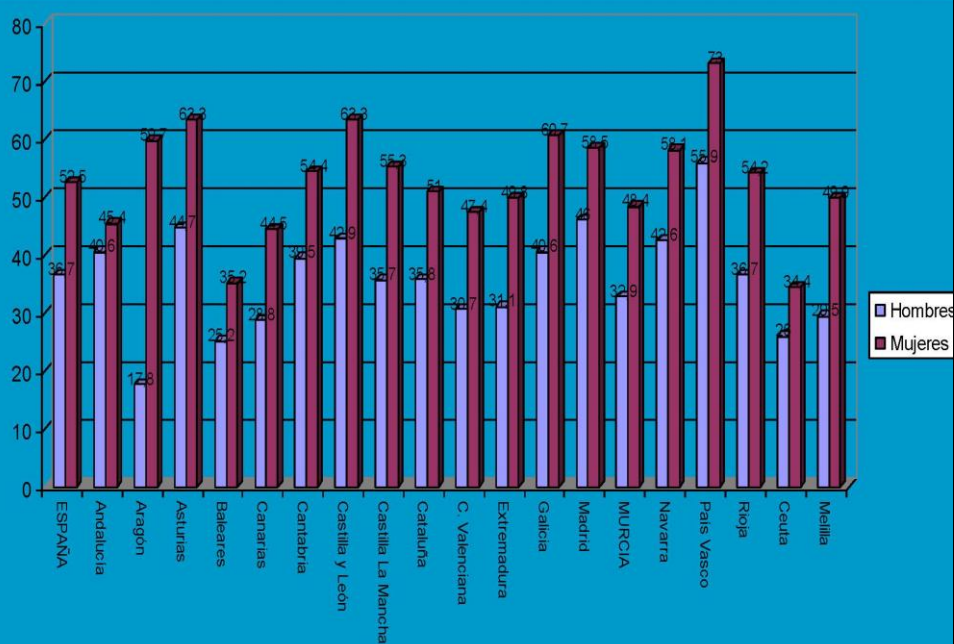
PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 24 AÑOS QUE HAN ABANDONADO
PREMATURAMENTE EL SISTEMA EDUCATIVO POR SEXO Y CC.AA. 2001, 2005, 2006

	TOTAL			MUJERES			HOMBRES		
	2001	2005	2006	2001	2005	2006	2001	2005	2006
ESPAÑA	29,2	30,8	29,9	22,7	25,0	23,7	35,6	36,4	35,7
Andalucía	34,6	37,1	36,8	28,9	31,4	30,1	40,1	42,7	43,4
Aragón	21,3	24,1	28,7	15,3	17,1	20,2	27,1	30,6	36,8
Asturias	18,1	18,3	22,3	12,2	10,8	14,0	24,0	25,5	30,5
Baleares	38,9	40,0	34,9	29,5	33,9	24,3	47,9	45,8	44,7
Canarias	36,1	32,2	34,8	28,7	28,1	28,8	43,6	36,0	40,9
Cantabria	24,4	21,8	23,7	19,3	18,0	16,5	29,7	25,5	29,7
Castilla y León	22,1	25,1	24,2	14,4	18,9	17,7	29,6	30,8	30,4
Castilla La Mancha	36,3	35,0	37,9	28,1	27,9	28,8	44,1	41,5	46,6
Cataluña	29,6	34,1	27,0	24,0	25,2	21,7	35,1	42,4	32,3
C. Valenciana	34,8	32,4	30,3	28,8	24,6	23,7	40,8	40,1	36,8
Extremadura	38,1	36,4	35,5	30,7	27,9	24,7	45,2	44,4	45,7
Galicia	27,1	23,6	25,6	18,8	16,3	16,5	35,4	30,6	34,3
Madrid	20,7	26,2	25,3	14,8	25,5	23,0	26,6	37,0	27,6
MURCIA	37,5	38,1	39,1	27,4	32,3	35,8	46,6	43,7	41,9
Navarra	16,2	17,2	12,0	9,5	16,1	11,2	22,6	18,3	12,6
País Vasco	15,9	13,9	14,3	9,7	10,0	8,4	21,1	17,4	20,1
Rioja	27,2	29,3	26,4	21,2	23,6	23,9	33,0	34,7	28,8

**TASAS BRUTAS DE GRADUACIÓN EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA POR SEXO Y CC.AA., 2004-05**

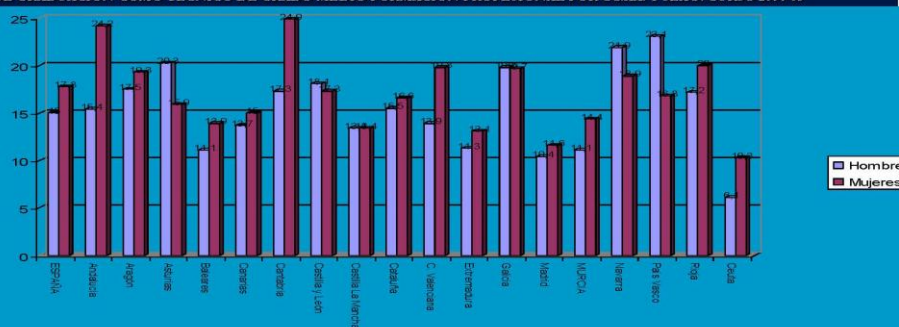


TASA DE GRADUACIÓN DE BACHILLERATO POR SEXO Y CC.AA.

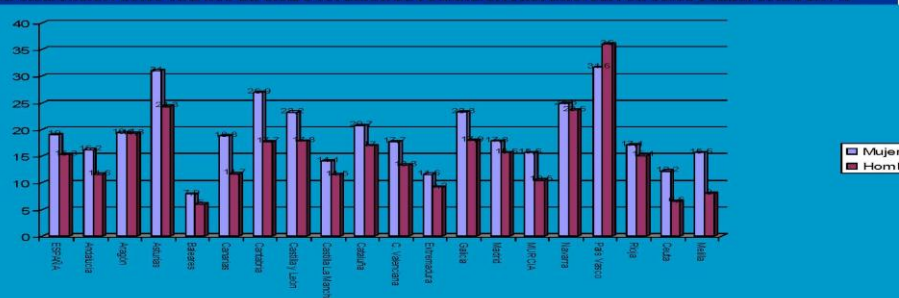


TITULACIONES DE MUJERES Y HOMBRES EN F. PROFESIONAL

TASA BRUTA DE GRADUACIÓN COMO TECNICO DE GRADO MEDIO FORMACIÓN PROFESIONAL. POR CC.AA. Y SEXO. CURSO 2004-05



TASA BRUTA DE GRADUACIÓN COMO TECNICO DE GRADO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL. POR CC.AA. Y SEXO. CURSO 2004-05



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL ALUMNADO DE BACHILLERATO POR MODALIDAD. MURCIA Y ESPAÑA, 2005-2006

BACHILLERATOS	AMBOS SEXOS		MUJERES		HOMBRES	
	ESPAÑA	MURCIA	ESPAÑA	MURCIA	ESPAÑA	MURCIA
Artes	3,9	3,6	4,6	3,8	3,1	3,2
CC. de la Naturaleza y de la Salud	37,7	39,2	34,9	32,5	41,3	47,0
Humanidades y CC. Sociales	50,0	55,2	57,3	62,9	40,9	46,2
Tecnológico	8,4	2,0	3,2	0,7	14,7	3,6
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Opciones del 85% de mujeres y del 85% de hombres en los Ciclos de Grado Medio en la Región de Murcia

Femeninas:

1. *Gestión Administrativa* (49,1% de todas las alumnas).
2. *Cuidados Auxiliares de enfermería* (21,4%).
3. *Farmacia* (6,2%).
4. *Comercio* (4,7%).
5. *Peluquería y estética* (4,2%).

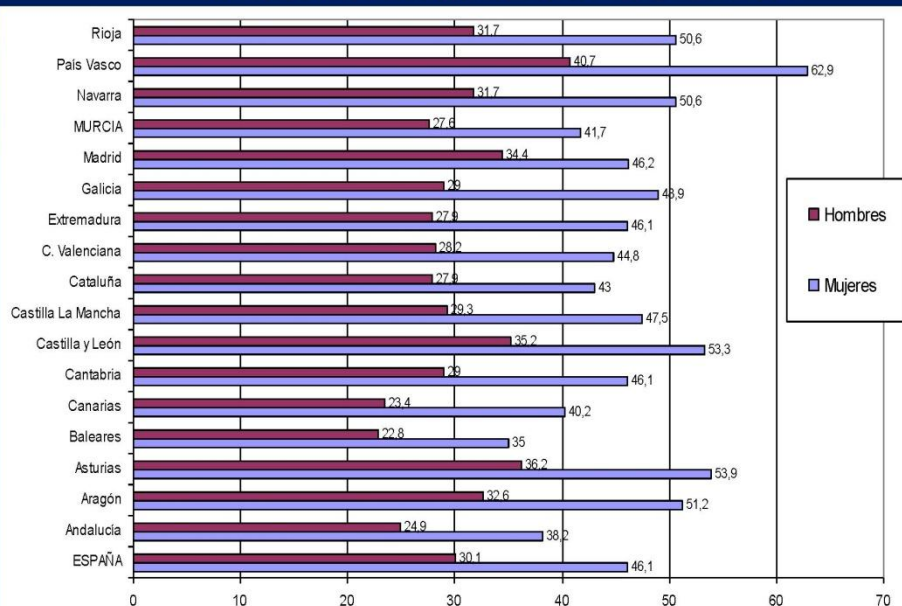
Masculinas:

1. *Equipos e Instalaciones Electrónicas* (20,3%).
2. *Gestión Administrativa* (15,2%).
3. *Explotación de Sistemas Informáticos* (14%).
4. *Electromecánica de Vehículos* (13,6%).
5. *Equipos Electrónicos de Consumo* (7,4%).
6. *Cocina* (3,6%).
7. *Montaje y Mantenimiento de Instalaciones* (3,2%).
8. *Cuidados Auxiliares de Enfermería* (2,9%).
9. *Carrocería* (2,7%).
10. *Comercio* (2,4%).

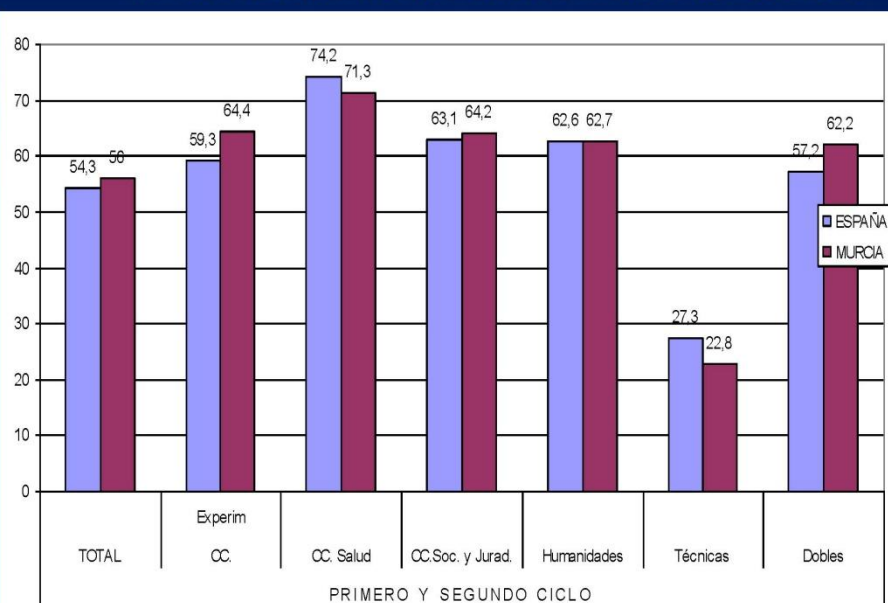
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR CON MAYOR PARTICIPACION DE MUJERES Y GRADO DE FEMINIZACIÓN EN LA REGIÓN DE MURCIA, CURSO 2007-08

	Participación Femenina	Grado de feminización del Ciclo
1. Administración y Finanzas	31,3%	73,3%
2. Educación Infantil	12,9%	98,8%
3. Integración Social	4,14%	75,3%
4. Laboratorio de diagnóstico clínico	4,0%	79,4%
5. Imagen para el diagnóstico	3,5%	71,7%
6. Interpretación de lenguajes de signos	3,3%	92,8%
7. Educación Infantil (a distancia)	2,9%	98,9%
8. Secretariado	2,7%	89,5%
9. Dietética	2,5%	80,8%
10. Comercio Internacional	2,5%	65,0%
11. Estética	2,2%	100,0%
12. Gestión Comercial y Marketing	2,1%	63,7%
13. Animación de Actividades Físicas	2,1%	29,9%
14. Administración de Sistemas	1,9%	16,3%

DIFERENCIAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD POR CC. AA. 2005-06

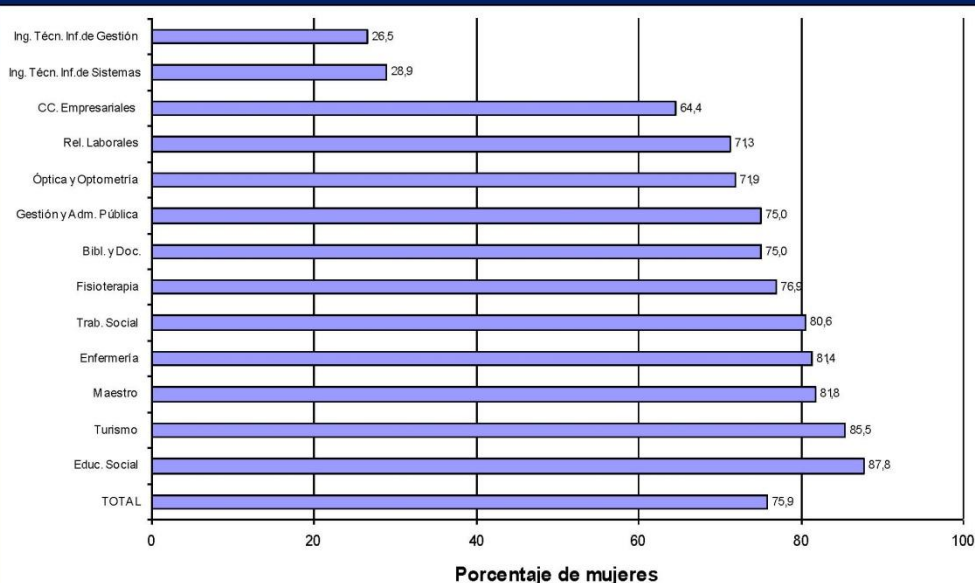


PORCENTAJE DE MUJERES EN CADA RAMA DE ESTUDIO Y CICLO EN LAS UNIVERSIDADES DE MURCIA Y ESPAÑA. CURSO 2005-06

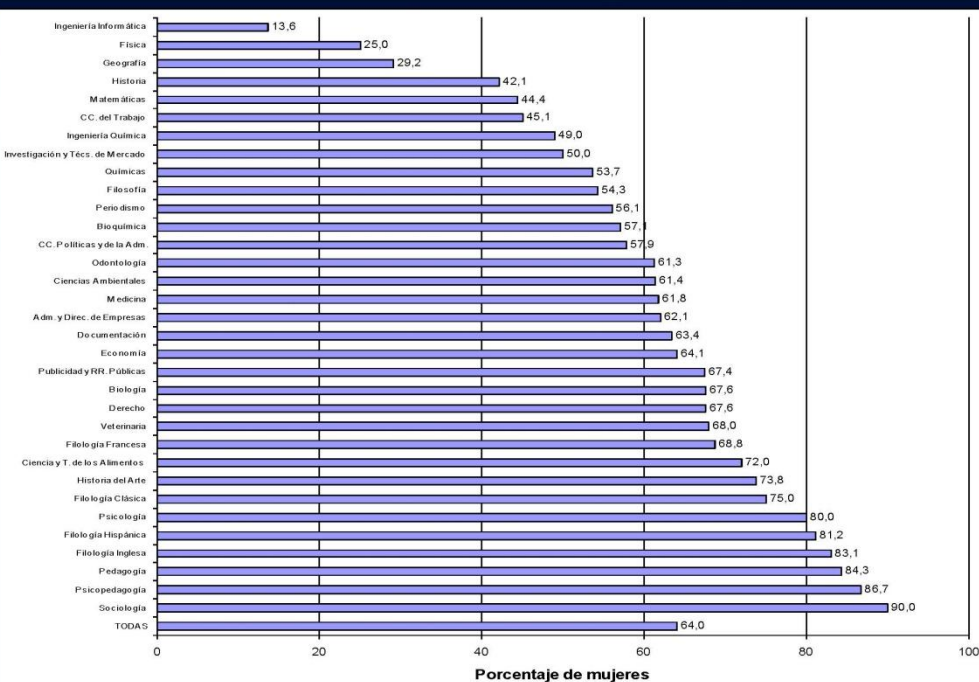




GRADO DE FEMINIZACIÓN ENTRE EL ALUMNADO EGRESADO EN LAS
DIPLOMATURAS Y EN ARQUITECTURA E INGENIERÍAS TÉCNICAS.
UNIVERSIDAD DE MURCIA, CURSO 2006/2007



GRADO DE FEMINIZACIÓN ENTRE EL ALUMNADO EGRESADO EN LAS LICENCIATURAS E
INGENIERÍAS. UNIVERSIDAD DE MURCIA, CURSO 2006/2007





	TASA DE DIPLOMADOS UNIVERSITARIOS 2004-05			TASA DE LICENCIADOS UNIVERSITARIOS 2004-05		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
ESPAÑA	16,4	21,0	11,9	18,4	22,0	14,9
Andalucía	13,5	17,5	9,8	14,2	17,0	11,5
Aragón	19,5	27,4	12,0	13,7	16,5	11,0
Asturias	17,8	23,1	12,8	16,3	19,8	12,9
Baleares	10,5	15,2	6,0	4,8	6,2	3,4
Canarias	9,5	12,1	6,9	8,9	10,9	6,8
Cantabria	15,0	18,4	11,7	11,9	12,9	11,0
Castilla y León	25,6	31,9	19,7	24,5	31,1	18,2
Castilla La Mancha	13,3	18,7	8,2	6,3	7,5	5,2
Cataluña	17,3	22,0	12,9	19,3	22,8	15,4
C. Valenciana	15,6	19,3	12,1	16,3	19,4	13,4
Extremadura	16,8	22,4	11,6	9,5	11,3	7,8
Galicia	16,3	22,3	10,5	17,2	22,1	12,4
Madrid	16,7	21,4	12,2	28,8	33,0	24,6
MURCIA	14,7	19,6	9,9	13,4	16,6	10,4
Navarra	18,1	25,7	11,1	23,4	28,0	19,1
País Vasco	21,5	27,0	16,3	26,3	32,3	20,5
Rioja	16,7	20,3	13,4	10,9	11,8	10,1
Ceuta	10,5	15,8	5,3	1,0	1,7	0,4
Melilla	14,9	22,2	8,3	2,3	4,0	0,7

PROFESORADO DE ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS SEGÚN SEXO EN MURCIA Y ESPAÑA. REGIMEN GENERAL 2004-05						
	ESPAÑA			MURCIA		
	Total	Mujeres	%	Total	Mujeres	%
TOTAL	583.426	386.040	66%	18.821	12.046	64%
Educación Infantil y Primaria	269.232	207.097	76%	9.136	7.030	76%
ESO Bachillerato y F. Profesional	278.198	153.210	55%	8.636	4.377	50%
AMBOS GRUPOS	24.402	16.662	68%	811	461	56%
Educación especial específica	11.594	9.071	78%	238	178	74,7%



PROFESORADO DE LA UMU

	Ambos sexos %	Mujeres	Hombres	Total %
Cuerpos docentes	60,3	36,0	64,0	100%
Profesorado contratado	39,7	33,6	66,4	100%
Total %	100%			
CUERPOS DOCENTES	Ambos sexos %	Mujeres	Hombres	Total %
Catedrático Universidad	20,9	12,4	87,6	100%
Titulares de Universidad	59,4	39,1	60,9	100%
Catedráticos de Escuela Universitaria	3,1	55,3	44,7	100%
Titulares de Escuela Universitaria	16,6	50,7	49,3	100%
Total %	100%			

MAS AÚN...

El empoderamiento, se entiende como un proceso de superación de la desigualdad de género. Se busca que las mujeres reconozcan que hay una ideología que legitima la dominación masculina y que entiendan que esta ideología perpetúa la discriminación.

Si la subordinación ha sido vista por la ideología patriarcal como natural, es difícil que el cambio parta espontáneamente de la condición de subordinación.

LA MUJER EMPODERADA NO NACE... SE HACE

El empoderamiento implica un proceso de inducción.

De allí la importancia de crear **conciencia de la discriminación de género**.

Ello significa que las mujeres **modifiquen la imagen de sí mismas y las creencias sobre sus derechos y capacidades y desafíen los sentimientos de “inferioridad”**.

Facilitar las condiciones que permitan o induzcan estos cambios, es el papel de los agentes externos, en este caso, ustedes.

GRACIAS...

